

**NOTAS SIMPLES DE LAS PARCELAS APORTADAS**

**TITULARES Y DIRECCIÓN POSTAL**



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212573

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195Z  
Número de Entrada: 2015/55302  
Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Del Plan General Municipal



### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 11596 IDUFIR número 26003000445749  
Naturaleza de la finca: Urbana Solar Calle Jose Maria Adan N° 39

### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 666 m<sup>2</sup>

Linderos:

Frente:

Fondo: Luis Gil

Izquierda: Finca de Hijos de Justo Antonio Aguirre

Derecha: entrando, Luis Gil

Referencia Catastral: 5642630WM8854S0001DG

URBANA EN CALAHORRA (LA RIOJA):

CASA almacenes y patios, hoy solar, en la calle de José María Adán, antes señalados con los números diecinueve y veintiuno hoy número 39. Mide seiscientos sesenta y seis metros cuadrados; linda por la derecha entrando y espalda, Luis Gil; e izquierda, con finca de Hijos de Justo Antonio Aguirre.

REFERENCIA CATASTRAL: 5642630WM8854S0001DG.

### 3.-TITULARES:

MANUEL AVELINO ZANGRONIZ SAMANIEGO, N.I.F.: 16515866A 50% del Pleno dominio  
Con carácter privativo por título de Donación

Tomo 670, Libro 401 Folio 204 Inscripción 13<sup>a</sup>

FAUSTINO ZANGRONIZ SAMANIEGO, N.I.F.: 16485017C 50% del Pleno dominio  
Con carácter privativo por título de Donación

Tomo 670, Libro 401 Folio 204 Inscripción 13<sup>a</sup>

### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Afección Fiscal de T.P. y A.J.D, de la finca 11596 por la inscripción/anotación 14<sup>a</sup>, inscrita en el folio 204 quedará afecta durante el plazo de 5 años por la cantidad de 4.050,00 euros. Con fecha de sábado, 20 de junio de 2009

### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 204 Libro 401 de Calahorra Tomo 670 del Archivo Inscripción/anotación 13<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a doce de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999

de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:1.- Conforme a los dispuesto en las clausulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.2.- En cuanto resulte compatible con la legislación especifica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212639

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acreditada, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.  
Número de Entrada: 2015/55302  
Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Del Plan General Municipal

### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 11796 IDUFIR número 26003000459203  
Naturaleza de la finca: Urbana Solar Calle Jose Maria Adan N° 6

### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 398,96 m<sup>2</sup>

#### Linderos:

Frente: Porción segregada de cesión para viales públicos  
Fondo: Crescencio Gil.

Izquierda: Hotel Espinosa de Felipe Sanchez

Derecha: entrando, fincas de Teodoro Arrugue y Pablo Arenzana.

Referencia Catastral: 5642649WM8854S0001LG

Las aguas de esta finca con las que constituían las dos anteriores en número tienen un desagüe común o general con sus correspondientes salidas a un pozo o sumidero situado en la 11.795, pero no se podrán verter las aguas de los tejados sobre tal finca. CON FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2.001 SE HA EXPEDIDO CERTIFICACION DE DOMINIO Y CARGAS DE ESTA FINCA, A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 102.2 DEL REGLAMENTO DE GESTION URBANÍSTICA, POR ESTAR INCLUIDA EN EL EXPEDIENTE DE REPARCELACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UE-4, UE-5 Y PARTE DE LA SUC.

### 3.-TITULARES:

CONSTRUCCIONES HERMANOS VEA SL, C.I.F.: B26024893 100% del Pleno dominio por título de Compraventa  
Tomo 738, Libro 451 Folio 188 Inscripción 5<sup>a</sup>

### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Pagadas por autoliquidación la cantidad de 2914,91 euros correspondientes a la Transmisión Acto Jurídico de la inscripción 5 de esta finca, queda afectada por plazo de 4 años, a partir de la fecha 10 de febrero de 2003 al pago de la liquidación complementaria que puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Afección Fiscal de T.P. y A.J.D, de la finca 11796 por la inscripción/ anotación 6<sup>a</sup>, inscrita en el folio 189 quedará afecta durante el plazo de 5 años por la cantidad de 13.297,60 euros. Con fecha de miércoles, 18 de abril de 2012

**Derecho real de hipoteca a favor de SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA**, por un principal de 515.760,00 euros, con sus intereses ordinarios, moratorios y costas y gastos.---- La duración del préstamo será de 84 meses, contados desde el día 10 de Abril de 2.012, por lo que vencerá el 10 de Abril de 2.019.--- Constituida en virtud de escritura otorgada el 22 de Marzo de 2.012, ante el Notario de Logroño Don Victor Manuel de Luna Cubero, protocolo 593.--- En escritura de elevación a público de documento privado denominado "Contrato de Transmisión de Activos" otorgada el 21 de Diciembre de 2.012, ante el Notario de Madrid Don Alfonso Madrudejos Fernández, protocolo 2.304, y de escritura de Acta complementaria de Transmisión de Activos, otorgada el 2 de Octubre de 2.013, ante el Notario



Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



de Logroño Don Victor Manuel de Luna Cubero, protocolo 2.109, queda transmitido por referido titulo el derecho real de hipoteca, a favor de la SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A. -SAREB-, según la inscripción 7ª. Inscrita según la inscripción 6ª cedida por la 7ª de fecha veinticuatro de octubre de dos mil trece . Autoliquidado como Transmisiones exenta la Transmisión/Acto Jurídico de la inscripción 7ª, de fecha jueves, 24 de octubre de 2013, que queda afectada 5 años al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

**5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:**

**SIN PENDES**

**6.-OBSERVACIONES:**

La expresada finca se halla inscrita en el folio 188 Libro 451 de Calahorra Tomo 738 del Archivo Inscripción/ anotación 5ª. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212646

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.

Número de Entrada: 2015/55302

Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Punal Del Plan General Municipal



#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 12553 IDUFIR número 26003000026207

Naturaleza de la finca: Urbana Casa Con Corral Calle Jose Maria Adan N° 25

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 221,80 m<sup>2</sup>

Linderos:

Fondo: mas del causante Don Luis Gil Ruíz

Izquierda: mas del causante Don Luis Gil Ruíz

Derecha: CASA Y CORRAL DE CALIXTO BEISTI FERNANDEZ Y CORRAL DE FAUSTINO FUERTES

Referencia Catastral: 5642637WM8854S0001UG

CASA CON CORRAL Y OTRAS EDIFICACIONES A SU ESPALDA, CONSTA DE PLANTA BAJA Y DOS PISOS. MIDE EL EDIFICIO PRINCIPAL 88,50 M<sup>2</sup>. Y EL CORRAL Y CUBIERTOS 133,30 M<sup>2</sup>. O SEA, EN TOTAL, LA SUPERFICIE DE 221,80 M<sup>2</sup>.

#### 3.-TITULARES:

MARIA ANTONIA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16512522V 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 805, Libro 497 Folio 174 Inscripción 11<sup>a</sup>

MARIA ELENA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16525979L 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 805, Libro 497 Folio 174 Inscripción 11<sup>a</sup>

JOSE LUIS PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 72775962Y 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 805, Libro 497 Folio 174 Inscripción 11<sup>a</sup>

#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**Anotación preventiva incoación expediente de ruina en Resolución de la Alcaldía de Calahorra de fecha 14 de Octubre de 2013.** Anotado con la letra A de fecha martes, 24 de diciembre de 2013 . Expedida certificación de dominio y cargas de esta finca de conformidad con el artículo 58 del R.D. 1093/97 de 4

de Julio.-- Calahorra, 24 de Diciembre de 2013.

**5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:**

**SIN PENDES**

**6.-OBSERVACIONES:**

La expresada finca se halla inscrita en el folio 174 Libro 497 de Calahorra Tomo 805 del Archivo Inscripción/anotación 11ª. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212501

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.

Número de Entrada: 2015/55302

Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Del Plan General Municipal

#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 12644 IDUFIR número 26003000041859

Naturaleza de la finca: Urbana Casa Calle Cavas N° 25

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 588,2 m<sup>2</sup>

#### Linderos:

Fondo: o Espalda, hermanos Beriain y calle de José María Adán.

Izquierda: porción adjudicada a Carlos Ameyugo Calvo

Derecha: entrando, Raimundo Díez Delgado

Casa destinada a hotel en la calle de Cavas, número 25. Mide 588,20 m<sup>2</sup>. Tiene de fachada o frente, 13,31 metros y la posterior del fondo, 11,45 metros.

#### 3.-TITULARES:

MARIA ANTONIA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16512522V 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 855, Libro 526 Folio 6 Inscripción 20<sup>a</sup>

MARIA ELENA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16525979L 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 855, Libro 526 Folio 6 Inscripción 20<sup>a</sup>

JOSE LUIS PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 72775962Y 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 855, Libro 526 Folio 6 Inscripción 20<sup>a</sup>

#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Afección Fiscal de Sucesiones y Donaciones, por la inscripción 20<sup>a</sup> queda afecto 5 años por la cantidad de 13.634,67 euros a partir de miércoles, 02 de enero de 2008

Afección Fiscal de Sucesiones y Donaciones, por la inscripción 20<sup>a</sup> queda afecto 5 años por la cantidad de 13.634,67 euros a partir de miércoles, 02 de enero de 2008

Afección Fiscal de Sucesiones y Donaciones, por la inscripción 20<sup>a</sup> queda afecto 5 años por la cantidad de 13.634,67 euros a partir de miércoles, 02 de enero de 2008

#### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

#### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 6 Libro 526 de Calahorra Tomo 855 del Archivo Inscripción/anotación 20<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*

Calahorra, a doce de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.-

Conforme a los dispuesto en las clausulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.2.- En cuanto resulte compatible con la legislación especifica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212645

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.

Número de Entrada: 2015/55302

Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Punal Del Plan General Municipal

#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 14349 IDUFIR número 26003000003024

Naturaleza de la finca: Bodega Calle Jose Maria Adan N° 5

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 396 m<sup>2</sup>

Linderos:

Fondo: patio de Crescencio Gil

Izquierda: calleja de servidumbre para esta y otras fincas

Derecha: entrando, Luis Gil

Referencia Catastral: 5642642WM8854S0001WG

Bodega, cuarto de prensa y patio.

#### 3.-TITULARES:

BLANCA NIEVES GONZALEZ PEREZ casado con MIGUEL ANGEL MORRONDO GOMEZ N.I.F.: 16523987M 33,33333% del Pleno dominio Para su sociedad de gananciales por título de Compraventa

Tomo 278, Libro 173 Folio 20 Inscripción 3ª

FAUSTINO MORRONDO PEREZ, N.I.F.: 12570748Y casado con JOSEFA GOMEZ SALVADOR 33,33333% del Pleno dominio Para su sociedad de gananciales por título de Compraventa

Tomo 278, Libro 173 Folio 20 Inscripción 3ª

LUIS CARLOS MORRONDO GOMEZ, N.I.F.: 16501909F casado con AMELIA GARCIA ARROYO 33,33333% del Pleno dominio Para su sociedad de gananciales por título de Compraventa

Tomo 278, Libro 173 Folio 20 Inscripción 3ª

#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Inscripción 3 de fecha 10 de septiembre de 2001. Expedida CERTIFICACION DE TITULARIDAD Y CARGAS de esta finca, a solicitud del Ayuntamiento de Calahorra, conforme a lo establecido en el artículo 102.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, por estar incluida en el expediente de reparcelación de la unidad de ejecución UE-4 y parte del S.U.C..

**Hipotecada**, en escritura otorgada el 14 de febrero de 2005, ante el Notario de CALAHORRA Don MIGUEL ANGEL ESTEBANEZ LOPEZ, número 236 de protocolo, a favor de **CAJA AHORROS PENSIONES BARCELONA** por un principal de 229950 euros, 9715,38 euros de intereses ordinarios, 51738,75 euros, de intereses de demora, 45990 euros de costas y gastos, y 0 euros para gastos y prestaciones accesorias. Por plazo hasta el 1 de marzo de 2008. Inscripción 4 de fecha 10 de marzo de 2005.

#### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

#### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 20 Libro 173 de Calahorra Tomo 278 del Archivo Inscripción/anotación 3ª. La nota simple informativa sin

contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. OFIINA DE PPOYECTOS MENEBALEA SL C.I.F.: B31775034.

Número de Entrada: 2015/55523

Fecha de Solicitud: veinticuatro de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 14400 IDUFIR número 26003000472431

Naturaleza de la finca: Urbana Solar Calle Cavas N° 21-b

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 828,37 m<sup>2</sup>

Linderos:

Frente: La casa habitación número 21

Fondo: Solar con edificación de señores de Beriain

Izquierda: Casa número 19 de Andrés del Banco Losantos

Derecha: Entrando, edificios y terrenos de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos número 23 de la calle y terrenos de Luis Gil

Solar con frente y acceso por la casa número 21 de calle Cavas. Esta integrada por terreno descubierto destinado a patio o paso de 481.24 m<sup>2</sup>; un cubierto dividido en dos almacenes, destinado a fábrica, situado a la izquierda en la parte colindante de la casa de Andrés del Banco Losantos; y un almacén denominado A, situado a la derecha de la finca y a la espalda del edificio de la Hermandad Sindical que sigue afecto activa y pasivamente a la servidumbre de uso de una puerta y a las de vistas y de no elevación a más altura de siete metros.

#### 3.-TITULARES:

ROSA MARIA BERIAIN MINTEGUIAGA, 18% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia y división horizontal Tomo 278, Libro 173 Folio 233 Inscripción 9<sup>a</sup>

MARIA AGUSTINA BERIAIN MINTEGUIAGA, 18% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia y división horizontal Tomo 278, Libro 173 Folio 233 Inscripción 9<sup>a</sup>

PURIFICACION BERIAIN MINTEGUIAGA 18% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia y división horizontal Tomo 278, Libro 173 Folio 233 Inscripción 9<sup>a</sup>

MIGUEL ANGEL BERIAIN NAVAJAS, N.I.F.: 16558186A 18% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Adjudicación Tomo 278, Libro 173 Folio 235 Inscripción 11<sup>a</sup>

ROSA MARIA BERIAIN MINTEGUIAGA, N.I.F.: 72759730N 7% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia Tomo 765, Libro 469 Folio 53 Inscripción 17<sup>a</sup>

MARIA PURIFICACION BERIAIN MINTEGUIAGA, N.I.F.: 16454069F 7% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia Tomo 765, Libro 469 Folio 53 Inscripción 17<sup>a</sup>

MARIA AGUSTINA BERIAIN MINTEGUIAGA, N.I.F.: 16414552G 7% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia Tomo 765, Libro 469 Folio 53 Inscripción 17<sup>a</sup>

MIGUEL ANGEL BERIAIN NAVAJAS, N.I.F.: 16558186A 7% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia Tomo 765, Libro 469 Folio 53 Inscripción 17<sup>a</sup>



#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Una servidumbre a favor de por la I/A 8 de fecha 22 de agosto de 1969. Servidumbres de paso, vistas y no elevación, antes indicadas y a servidumbre para luces y vistas de la fachada posterior de la casa habitación que forma parte de esta finca y que hoy constituye la número 19.763.

Expedida certificación de titularidad y cargas, a solicitud del Ayuntamiento de Calahorra, conforme a lo establecido en el artículo 102.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, por estar incluida en el expediente de reparcelación de la UE-4 UE-5 y parte del SUC. Calahorra, 10 de septiembre de 2001.

Autoliquidado como Transmisiones exenta la Transmisión/Acto Jurídico de la inscripción 15ª, de fecha martes, 24 de enero de 2012, que queda afectada 5 años al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

**Derecho real de hipoteca a favor de CAJA RURAL DE NAVARRA SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO**, por un principal de 64.000,00 euros, con sus intereses ordinarios, moratorios y costas y gastos, por un plazo de 15 años hasta el veintidós de diciembre de dos mil veintiséis. Constituida en en Escritura Pública de fecha veintidós de diciembre de dos mil once , ante el Notario de Calahorra Don Luis Angel Otero González , número 1444/2011 de protocolo Inscrita el veintiséis de enero de dos mil doce según la inscripción 16ª. ---HIPOTECA EN CUANTO A UNA CUARTA PARTE INDIVISA DEL 72 POR CIENTO, ES DECIR, UN 18% DE LA QUE ES DUEÑO DON MIGUEL ANGEL BERIAIN NAVAJAS.---

Afección Fiscal de T.P. y A.J.D, de la finca 14400 por la inscripción/anotación 16ª, inscrita en el folio 51 quedará afecta durante el plazo de 5 años por la cantidad de 1.296,00 euros. Con fecha de jueves, 26 de enero de 2012

Presentado y pendiente de efectuar el pago del Impuesto del documento que dió lugar a la inscripción 17ª, la finca de este número queda AFECTA a las liquidaciones que se puedan girar como consecuencia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Calahorra a viernes, 10 de enero de 2014.

#### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

#### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 53 Libro 469 de Calahorra Tomo 765 del Archivo Inscripción/anotación 17ª. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*

Calahorra, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212643

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.

Número de Entrada: 2015/55302

Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Punal Del Plan General Municipal

### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 15484 Subf: 7 IDUFIR número 26003000121056

Naturaleza de la finca: Urbana Local Calle Cavas N° 35 Planta: Sot

### 2.-DESCRIPCION:

Orden Propiedad Horizontal: SIETE

Cuota de Participación: 15 %

Linderos:

Frente:

Fondo: dicha calle de José María Adán y calleja de servidumbre para esta y otras fincas

Izquierda: casa de Franco Jaime

Derecha: entrando, calle de José María Adán

Referencia Catastral: 5642644WM8854S0001BG

Referencia Catastral: 5642643WM8854S0001AG

Está constituida por lo siguiente: Planta subterránea o sótano del edificio propiamente dicho, o parte edificada que ocupa toda su área, y el corral o patio descubierto del mismo, en toda su extensión, formando todo un local en parte cubierto y en parte descubierto, al mismo nivel, que es sótano en relación a la calle de Cavas, con los mismos linderos y superficie del edificio total y por encima -con respecto a la parte cubierta,- con las viviendas números uno y dos del edificio, que corresponden respectivamente a Don Constantino Guarch Agut y Doña Teresa Antoñanzas Rivero, y portal y arranque de escalera, ó sea la llamada planta baja o firme.

### 3.-TITULARES:

JOSE ANTONIO ALDEONDO ECHEVERRIA, N.I.F.: 72417154K 33,3333333% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 13<sup>a</sup>

JUAN MANUEL ALDEONDO ECHEVERRIA, N.I.F.: 72510102A 33,3333333% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 13<sup>a</sup>

JUAN MANUEL ALDEONDO SARASA, N.I.F.: 16022576V casado con LAURA PARDO SÁNCHEZ 6,6666667% del Pleno dominio Conquistas por título de Compraventa

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 14<sup>a</sup>

LUIS FERNANDO ALDEONDO SARASA, N.I.F.: 52445439B 6,6666667% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Compraventa

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 14<sup>a</sup>

VERONICA ALDEONDO SARASA, N.I.F.: 72680637Q 6,6666667% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Compraventa

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 14<sup>a</sup>

JOSE ANGEL ALDEONDO SARASA, N.I.F.: 72680568Q 6,6666667% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Compraventa

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 14<sup>a</sup>

FRANCISCO JAVIER ALDEONDO SARASA, N.I.F.: 72680569V 6,6666667% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Compraventa

Tomo 830, Libro 513 Folio 35 Inscripción 14<sup>a</sup>



**4.-CARGAS DE LA FINCA:**

Presentado y pendiente de efectuar el pago del Impuesto del documento que dió lugar a la inscripción 13ª, la finca de este número queda AFECTA a las liquidaciones que se puedan girar como consecuencia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Calahorra a viernes, 22 de septiembre de 2006.

Afección Fiscal de T.P. y A.J.D, de la finca 15484 Subf: 7 por la inscripción/ anotación 14ª, inscrita en el folio 35 quedará afecta durante el plazo de 5 años por la cantidad de 3.500,00 euros. Con fecha de lunes, 05 de marzo de 2007

**5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:**

**SIN PENDES**

**6.-OBSERVACIONES:**

La expresada finca se halla inscrita en el folio 35 Libro 513 de Calahorra Tomo 830 del Archivo Inscripción/anotación 14ª. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.





# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212649

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.

Número de Entrada: 2015/55302

Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Punal Del Plan General Municipal

#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 17000 IDUFIR número 26003000600070

Naturaleza de la finca: Urbana Edificio Calle Teatro N° 24 Calle José María Adán, N°s 43 Y 45

Otra localización: Calle TEATRO N° 24 26500

Otra localización: Calle TEATRO N° 24 26500

Otra localización: Calle TEATRO N° 24 26500

Otra localización: Calle TEATRO N° 4 26500

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 3.891,5 m<sup>2</sup>

Linderos:

Frente: calle del Teatro

Fondo: o espalda, herederos de Carlos Garrido, hermanos Beriaín, Raimundo Díez, y Dominica y Artemia Hernández, antes herederos de Arenzana.

Izquierda: Martín Toledo, calle de José María Adán, y fincas de Antonio Bretón, Ricardo Continente y José Barco

Derecha: entrando, herederos de Ramón Ligorit.

Referencia Catastral: 5642616WM8854S0001PG

Referencia Catastral: 5642617WM8854S0001LG

Referencia Catastral: 5642628WM8854S0001XG

Referencia Catastral: 5642629WM8854S0001IG

Edificio, fábrica de conservas, con casa, almacenes, cubiertos y patios; tiene su perímetro irregular

#### 3.-TITULARES:

MARIA ANTONIA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16512522V 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 855, Libro 526 Folio 3 Inscripción 5<sup>a</sup>

MARIA ELENA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16525979L 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 855, Libro 526 Folio 3 Inscripción 5<sup>a</sup>

JOSE LUIS PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 72775962Y 33,3333333% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 855, Libro 526 Folio 3 Inscripción 5<sup>a</sup>

#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación



que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**Anotación preventiva incoación expediente de ruina en Resolución de la Alcaldía de Calahorra de fecha 14 de Octubre de 2013** Anotado con la letra A de fecha martes, 24 de diciembre de 2013 . Expedida certificación de dominio y cargas de esta finca de conformidad con el artículo 58 del R.D. 1093/97 de 4 de Julio.-- Calahorra, 24 de Diciembre de 2013.

**5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:**

**SIN PENDES**

**6.-OBSERVACIONES:**

La expresada finca se halla inscrita en el folio 3 Libro 526 de Calahorra Tomo 855 del Archivo Inscripción/anotación 5<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195  
Número de Entrada: 2015/55302  
Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince  
Interés Legítimo: otros Modificación Del Plan General Municipal



#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 17387 IDUFIR número 26003000042856  
Naturaleza de la finca: Edificio Calle Cavas N° 23

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 588,2 m<sup>2</sup>  
Linderos:

Fondo: HERMANOS BERIAIN

Izquierda: HERMANOS BERIAIN Y LUIS GIL

Derecha: ELENA GIL DIEZ

Referencia Catastral: 5642651WM8854S0001PG

Expedida Certificación de Titularidad y cargas de esta finca, a solicitud del Ayuntamiento de Calahorra, conforme a lo establecido en el art. 102.2 del Reglamento de Gestión urbanística, por estar incluida en el expediente de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-4 UE-5 y parte de la SUC.

#### 3.-TITULARES:

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, C.I.F.: P2603600D 100% del Pleno dominio por título de Adjudicación

Tomo 766, Libro 470 Folio 6 Inscripción 3<sup>a</sup>

#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Inscripción 3 de fecha 19 de mayo de 2003. El destino de este edificio será la aplicación a fines y servicios de interés general agrario, cuyo destino no podrá ser modificado sin autorización expresa del consejero de agricultura, ganadería y desarrollo rural. Si no se destinase a tales fines, la referida consejería acordará la revocación de la atribución efectuada y la integración del mismo al patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

#### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

#### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 6 Libro 470 de Calahorra Tomo 766 del Archivo Inscripción/ anotación 3<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA**  
**NOTA SIMPLE INFORMATIVA**

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195.

Número de Entrada: 2015/55302

Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Del Plan General Municipal

**1.-DATOS DE LA FINCA:**

Municipio: Calahorra Finca N°: 26480 IDUFIR número 26003000453195

Naturaleza de la finca: Urbana Solar Calle Teatro

**2.-DESCRIPCION:**

Area del Terreno: 433,85 m<sup>2</sup>

Linderos:

Norte: Resto de Inmobiliaria Gracia Val

Sur: Luis Gil Ruiz

Oeste: Luis Samaniego y otro

Este: Luis Gil Ruiz

**3.-TITULARES:**

MARIA ANTONIA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16512522V 16,6666667% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 853, Libro 525 Folio 179 Inscripción 3<sup>a</sup>

MARIA ELENA PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 16525979L 16,6666667% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 853, Libro 525 Folio 179 Inscripción 3<sup>a</sup>

JOSE LUIS PIÑEIRO GIL, N.I.F.: 72775962Y 16,6666667% del Pleno dominio . por título de Herencia

Tomo 853, Libro 525 Folio 179 Inscripción 3<sup>a</sup>

MARIA JULIA MARIN OSES, N.I.F.: 16454389M 50% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de Herencia

Tomo 853, Libro 525 Folio 179 Inscripción 4<sup>a</sup>

**4.-CARGAS DE LA FINCA:**

Una servidumbre por la I/A 1 de fecha 17 de mayo de 1979. Servidumbres que se indican entre esta finca y la matriz número 15.718, que quedarán definitivamente constituidas al pasar a tercero una u otra finca, en todo o en parte: a) en esta finca se podrá edificar pero unicamente hasta el enrase con la primera planta del edificio que se levante en la finca matriz, teniendo las plantas altas de dicho edificio de la finca matriz luces y vistas sin limitación alguna, incluso con voladizos que sufrirá la presente; y b), esta finca, siempre que sus dueños lo sean también del local preciso para ello en la planta baja del edificio a levantar en la finca matriz, o llegaren a un acuerdo con sus dueños, podrán comunicarla libremente con dicha planta baja, y a través de ella, con la calle nueva ó del Teatro.

Inscripción 1 de fecha 10 de septiembre de 2001. Expedida certificación de titularidad y cargas de esta finca, a solicitud del Ayuntamiento de Calahorra, conforme a lo establecido en el artículo 102.2 del Reglamento de gestión urbanística por estar incluida en el expediente de reparcelación de la UE-4, UE-5 y parte del S.U.C.

Autoliquidado como Transmisiones exenta la Transmisión/Acto Jurídico de la inscripción 2<sup>a</sup>, de fecha miércoles, 02 de enero de 2008, que queda afectada 5



años al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

**AFECCION:** Ingresada por autoliquidación de la que se archiva copia la cantidad de 13.634,67 euros, queda afecta esta finca al pago de la liquidación que, en su caso, pueda girarse por Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones durante el plazo de 5 años a partir de hoy. Calahorra, miércoles, 02 de enero de 2008

Presentado y pendiente de efectuar el pago del Impuesto del documento que dió lugar a la inscripción 4ª, la finca de este número queda AFECTA a las liquidaciones que se puedan girar como consecuencia del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Calahorra a viernes, 16 de enero de 2009.

**5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:**

**SIN PENDES**

**6.-OBSERVACIONES:**

La expresada finca se halla inscrita en el folio 179 Libro 525 de Calahorra Tomo 853 del Archivo Inscripción/ anotación 4ª. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212928

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA

### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. OFIINA DE PPOYECTOS MENEBALEDA SL C.I.F. B31775034.

Número de Entrada: 2015/55523

Fecha de Solicitud: veinticuatro de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

#### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 9409 Subf: 1 IDUFIR número 26003000086263

Naturaleza de la finca: Local Calle Cavas N° 19 Planta: Baj Local Comercial

#### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 703 m<sup>2</sup>

Orden Propiedad Horizontal: 1

cuota de participación: 75%

Linderos:

Frente: CALLE CAVAS, POR LA QUE TIENE ENTRADA PROPIA Y EXCLUSIVA.

Fondo: LUIS GIL.

Izquierda: CASA CONTIGUA DE JOSE SAMANIEGO NIEVAS.

Derecha: PORTAL Y ARRANQUE DE ESCALERA, QUE FORMA PARTE DEL LOCAL NUMERO DOS.

Local comercial ocupando toda la planta baja con excepción del portal y arranque de escalera. Se compone de una parte cubierta, que es la planta baja del edificio, de 65 m<sup>2</sup>. y el patio descubierto posterior en su totalidad de 638 m<sup>2</sup>. En total 703 m<sup>2</sup>.

#### 3.-TITULARES:

MARIA PILAR ALONSO NOBLEZA, N.I.F.: 16463952T y PEDRO GUTIERREZ HERREROS N.I.F.: 72760436M 100% del Pleno dominio Con carácter ganancial por título de COMPRAVENTA

Tomo 664, Libro 397 Folio 211 Inscripción 22<sup>a</sup>

#### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

Inscripción 22 de fecha 10 de septiembre de 2001. Expedida CERTIFICACION DE DOMINIO Y CARGAS de esta finca, a solicitud del Ayuntamiento de Calahorra, conforme a lo establecido en el artículo 102.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, por estar incluida en el expediente de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-4, UE-5 y parte del S.U.C..

#### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

#### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 211 Libro 397 de Calahorra Tomo 664 del Archivo Inscripción/anotación 22<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). *Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f*  
Calahorra, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las clausulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los

datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212633

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. JOSE MARIA ANDIA USTARROZ C.I.F.: 15767195  
Número de Entrada: 2015/55302  
Fecha de Solicitud: diez de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: otros Modificación Del Plan General Municipal



### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 9799 IDUFIR número 26003000034820  
Naturaleza de la finca: Edificio Calle Cavas N° 31

### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 165 m<sup>2</sup>  
Linderos:  
Frente:  
Fondo: servidumbre de esta y otras casas  
Izquierda: Francisco Hernandez  
Derecha: Paulino Subero  
Casa que consta de dos pisos.

### 3.-TITULARES:

CARMEN GARCIA FERNANDEZ, N.I.F.: 72770897R 100% del Pleno dominio Con carácter privativo por título de herencia  
Tomo 668, Libro 400 Folio 87 Inscripción 12<sup>a</sup>

### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

LIBRE DE CARGAS

### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 87 Libro 400 de Calahorra Tomo 668 del Archivo Inscripción/anotación 12<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f Calahorra, a diez de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.



# NOTA SIMPLE INFORMATIVA M 0212914

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAHORRA NOTA SIMPLE INFORMATIVA

SOLICITANTE: D/Dña. OFIINA DE PROYECTOS MENEBALEA SL C.I.F.: B31775034.  
Número de Entrada: 2015/55523  
Fecha de Solicitud: veinticuatro de noviembre de dos mil quince

Interés Legítimo: investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

### 1.-DATOS DE LA FINCA:

Municipio: Calahorra Finca N°: 9800 IDUFIR número 26003000038798  
Naturaleza de la finca: Edificio Calle Cavas N° 33

### 2.-DESCRIPCION:

Area del Terreno: 164,68 m<sup>2</sup>

Linderos:

Fondo: PASO DE SERVIDUMBRE DE ESTA Y OTRAS FINCAS.

Izquierda: ROMAN GARCIA.

Derecha: LUIS JAIME.

Casa con corral en la Calle Cavas, señalada con el número 33.

### 3.-TITULARES:

CARMEN GARCIA FERNANDEZ casado con VICTOR VAZQUEZ ACEREDA 100% del Pleno dominio Para su sociedad conyugal por título de Adjudicación Tomo 292, Libro 185 Folio 198 Inscripción 10<sup>a</sup>

### 4.-CARGAS DE LA FINCA:

LIBRE DE CARGAS

### 5.-ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

SIN PENDES

### 6.-OBSERVACIONES:

La expresada finca se halla inscrita en el folio 198 Libro 185 de Calahorra Tomo 292 del Archivo Inscripción/ anotación 10<sup>a</sup>. La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). Honorarios: 3,01 Euros + I.V.A. Arancel: 4.1.f

Calahorra, a veinticuatro de noviembre de dos mil quince, antes de la apertura del Diario.

**NOTA:** Conforme de la dirección General de los Registros y del Notariado de diecisiete de Febrero de 1998, se prohíbe la incorporación de los datos que constan en la presente Nota Simple Informativa a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que: 1.- Conforme a los dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud, los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

## RELACION DE PROPIETARIOS, DIRECCIÓN POSTAL Y TELÉFONO.

PARCELA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	CODIGO POSTAL	POBLACION	TLFNO.	E-MAIL
14 A	M <sup>a</sup> JULIA MARÍN OSÉS-HNOS. PIÑEIRO	C/ BEBRICIO Nº 53	26500	CALAHORRA	941-131.636	
S/N	HNOS. PIÑEIRO GIL	PASEO PREMÍN DE IRUÑA 2, BAJO	31008	PAMPLONA	948-257.716	
30	HNOS. ZANGRONIZ SAMANIEGO	C/ BEBRICIO Nº 38	26500	CALAHORRA	941-130.563	<a href="mailto:fzangroniz@fer.es">fzangroniz@fer.es</a>
42	MORRONDO GÓMEZ - ECHEVERRIA	C/ PADRE LUCAS Nº 34, BAJO	26500	CALAHORRA	941-133.107	
43 A	ALDEONDO ECHEVERRIA SARASA	APARTADO DE CORREOS Nº 174	31570	SAN ADRIAN	666-404.348	
46 A	CARMEN GARCÍA FDEZ.	C/ TENERÍAS Nº 26	26500	CALAHORRA		
47 A						
49	CONSTRUCCIONES HNOS. VEA, S.L.	C/ BRETÓN DE LOS HERREROS Nº 8, BAJO	26500	CALAHORRA	941-133.906 616-470.416	<a href="mailto:pgm@fer.es">pgm@fer.es</a>
51 A	AYTO.-HERMANDAD	GLORIETA QUINTILIANO	26500	CALAHORRA	941-105.077	
52 A	HNOS. MINTEGUIAGA BERAIN	C/ MÁRTIRES Nº 4	26500	CALAHORRA	941-131.333	
54 A	PEDRO JOSÉ GUTIÉRREZ HERREROS	C/ BEBRICIO Nº 55, 4º F	26500	CALAHORRA	941-134.886	